REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OFICIO No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0008540 **OF**

Guayaquil, 24 ABR 2015

Señora
Marlene Rosario Álava Solano
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución **No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029286** del 14 de octubre de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán, el 7 de noviembre de 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A.**, por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se la designó a usted **LIQUIDADORA** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidadora, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a 24 ABR 2015

Sra. Marlene Rosario Álava Solano
C.C. No. 090132194-3

RRC/ Exp. 100050 / Tr. 10678

REPERTORIO No: 320

FECHA: -4 MAY 2015

LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Dr. Tony Durán Brito Registrador (I) CANTÓN DURÁN

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 320

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Once de Mayo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A. " EN LIQUIDACION ", a favor de ALAVA SOLANO MARLENE ROSARIO. junto con la resolucion # SCVS-INC-DNASD-SD-15-0008540 de fecha Veinticuatro de Abril del Dos Mil Quince, en el Registro MERCANTIL de fojas 3365 a 3372 con el número de inscripción 227. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Dr. Tony Durán Brito Registrador (I) CANTÓN DURÁN

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Registro de la Propiedad & Mercantil
Durán

Durán, 12 de mayo de 2015
Oficio Ordinario Nº RPMGADCD-SG-0564-2015

Señor Abogado
Luigi de Angelis Soriano
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
En su despacho.-

De mis consideraciones,

En atención a su **Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0008540-OF,** de 24 de abril de 2015, emitido dentro de la Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14-0029286, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán, 7 de noviembre de 2014 en la que se declara la disolución de la compañía PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A., y la designación de LIQUIDADORA de la misma, informo lo siguiente:

No.	COMPAÑIA	No. RESOLUCION/OFICIO	FECHA DE RESOLUCION/OFICIO
1	PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A.	14-0029286	14/10/2014

En cumplimiento de su disposición adjunto la Inscripción del Nombramiento de Liquidador de la Compañía Primera Linea Primerline S.A. 227, de fecha 11 de mayo de 2015, en el Registro de MERCANTIL de Fojas 3365 a 3372, con el número de Repertorio N° 2015-320, en contra de la compañía ya mencionada.

Atentamente,

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR (I) DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

TDB/mm

DIRECCIÓN: Cdla. Abel Gilbert Pontón, Bloque C31 C32 **Telef:** 593-04-2550520
WEB: www.rpmduran.gob.ec / rp.duran.gua.z8@gmail.com

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 14:15 Firma: